



SISTEMA ECONÓMICO  
LATINOAMERICANO  
Y DEL CARIBE



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# MERCOSUR: Estructura y agendas

**Esteban Rogel Chaler**

**Asesor Técnico**

**Secretaría del Mercado Común del Sur  
MERCOSUR, Montevideo, Uruguay**

**Relaciones Intrarregionales**

*Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña*

*Ciudad de México, México*

*6 y 7 de marzo de 2018*

*SP/SVPILC/Di N° 5-18*

# MERCOSUR: Estructura y agendas

Secretaría del MERCOSUR

## ESTRUCTURA

- Objetivos
- Los Estados Partes y Asociados
- Estructura orgánica
- Sistema decisorio y normativo
- Solución de controversias
- El Parlamento

## AGENDAS

- Integración comercial
- Integración productiva
- Convergencia estructural
- Integración social y ciudadana
- Integración subnacional
- Integración educativa
- Integración con América Latina y el Caribe
- Relaciones extra regionales

# I<sup>a</sup> parte: **Objetivos fundacionales**

**Libre circulación de bienes,  
servicios, capitales y trabajadores**

**Adopción de un Arancel externo  
común**

**Política Comercial Externa Común**

**Armonización de las  
legislaciones**

**Coordinación de Políticas  
Macroeconómicas**

# Objetivos - ZLC

## Liberalización Comercial

- Programa de liberalización comercial (PLC) – 1991 a 1994
- Régimen de Adecuación Final (RAM) – 1995 a 2000

PLC y RAM fueran exitosas / ZLC universal:

- Sectores automotriz y azucarero
- Régimen de origen regional

# Objetivos - UA

## Unión Aduanera

- Arancel Externo Común implementado desde enero de 1995
- Arancel promedio de 12% (rango de 0% a 35%)

## Otros componentes para conformación de la Unión Aduanera:

- Código Aduanero Común
- Eliminación del doble cobro del AEC
- Renta aduanera
- Defensa comercial común

# Objetivos - MC

## **Movilidad de trabajadores**

- Residencia: Acuerdo sobre Residencia para Nacionales del Mercosur
- Seguridad social: en vigencia desde 2005
- Declaración Sociolaboral: 1998 / 2015

## **Movilidad de Servicios**

- Protocolo de Montevideo (vigencia desde 2005)
- Listas positivas

## **Movilidad del capital productivo / inversiones**

- Protocolo de Facilitación de Inversiones (2017)

## **Otros temas del MC**

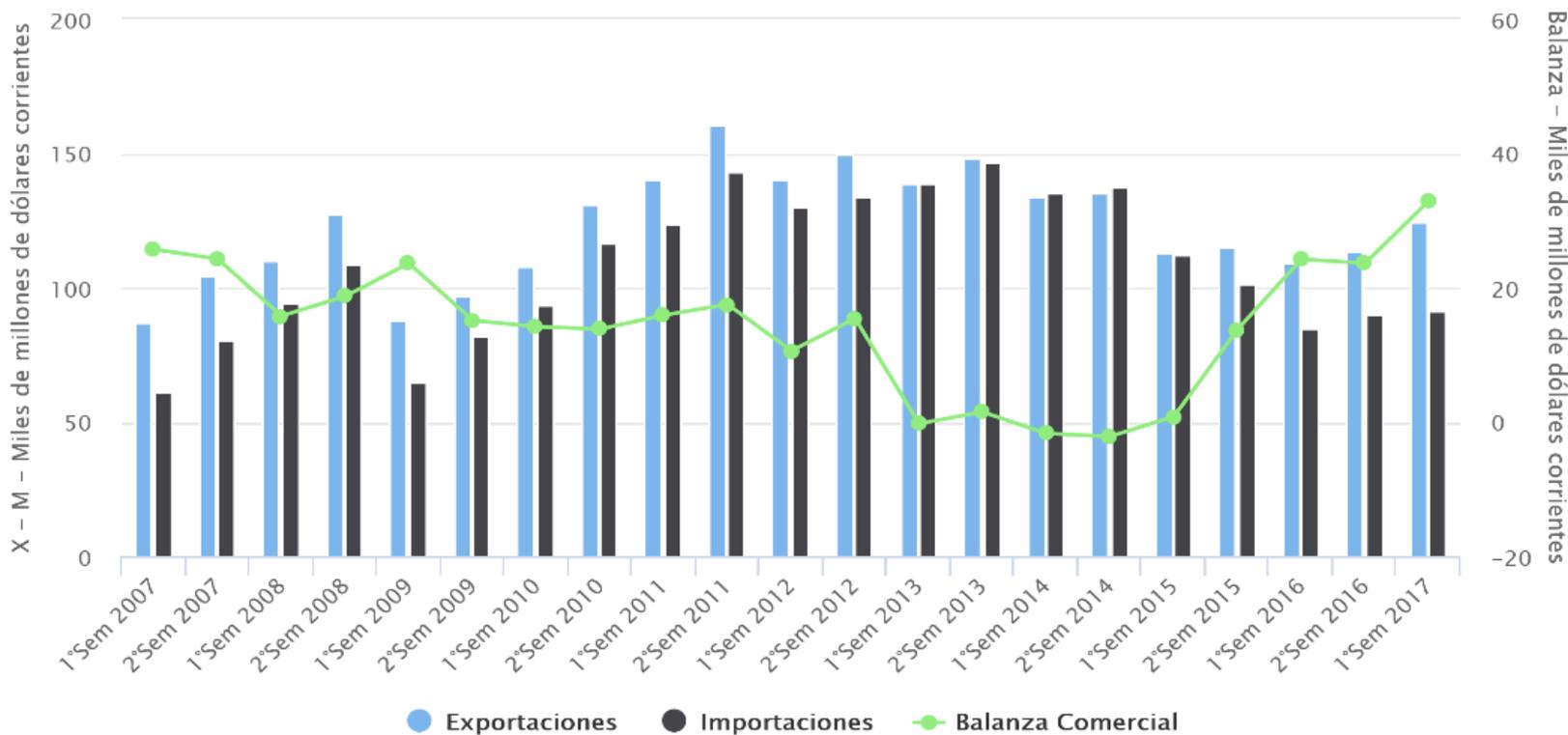
- Compras públicas (2017)

## 2<sup>a</sup> parte: Evolución del comercio

- Extra regional
- Intrarregional

### Saldo de Balanza Comercial

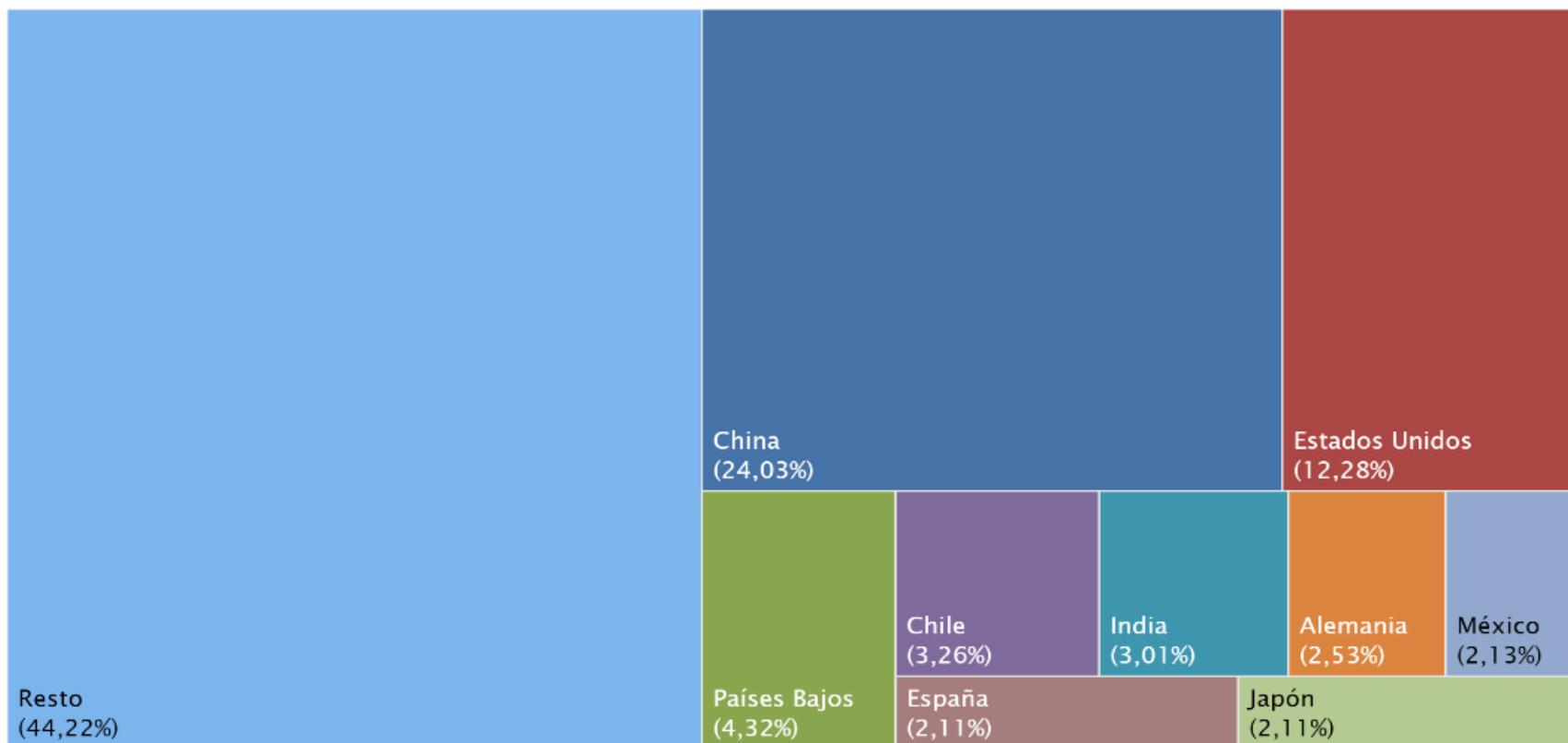
(MERCOSUR - Extrazona)



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## Exportaciones MERCOSUR – EXTRAZONA

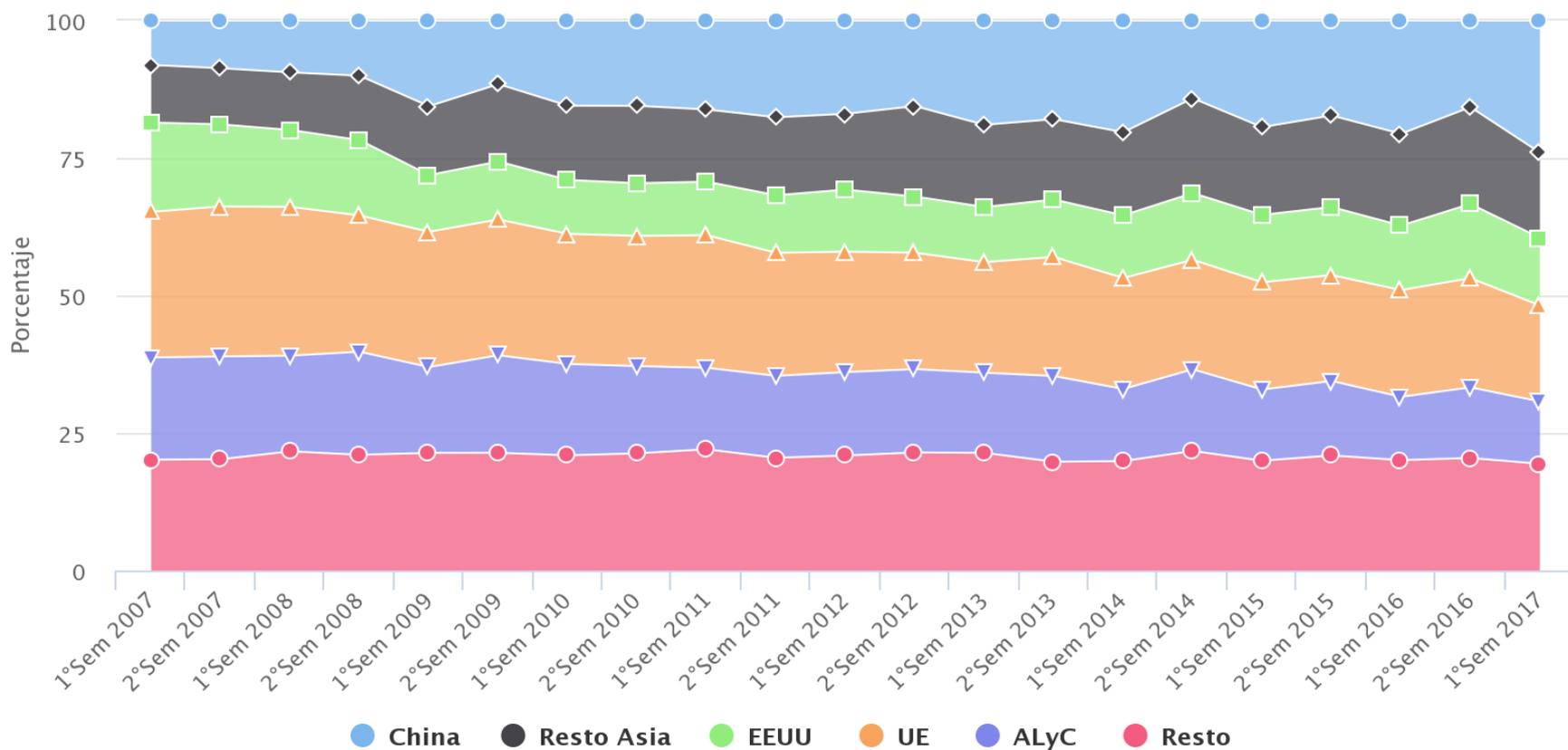
Principales Socios Comerciales – Año 2017



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## MERCOSUR: Exportaciones a los Principales Destinos

Participación porcentual



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## Exportaciones MERCOSUR – EXTRAZONA

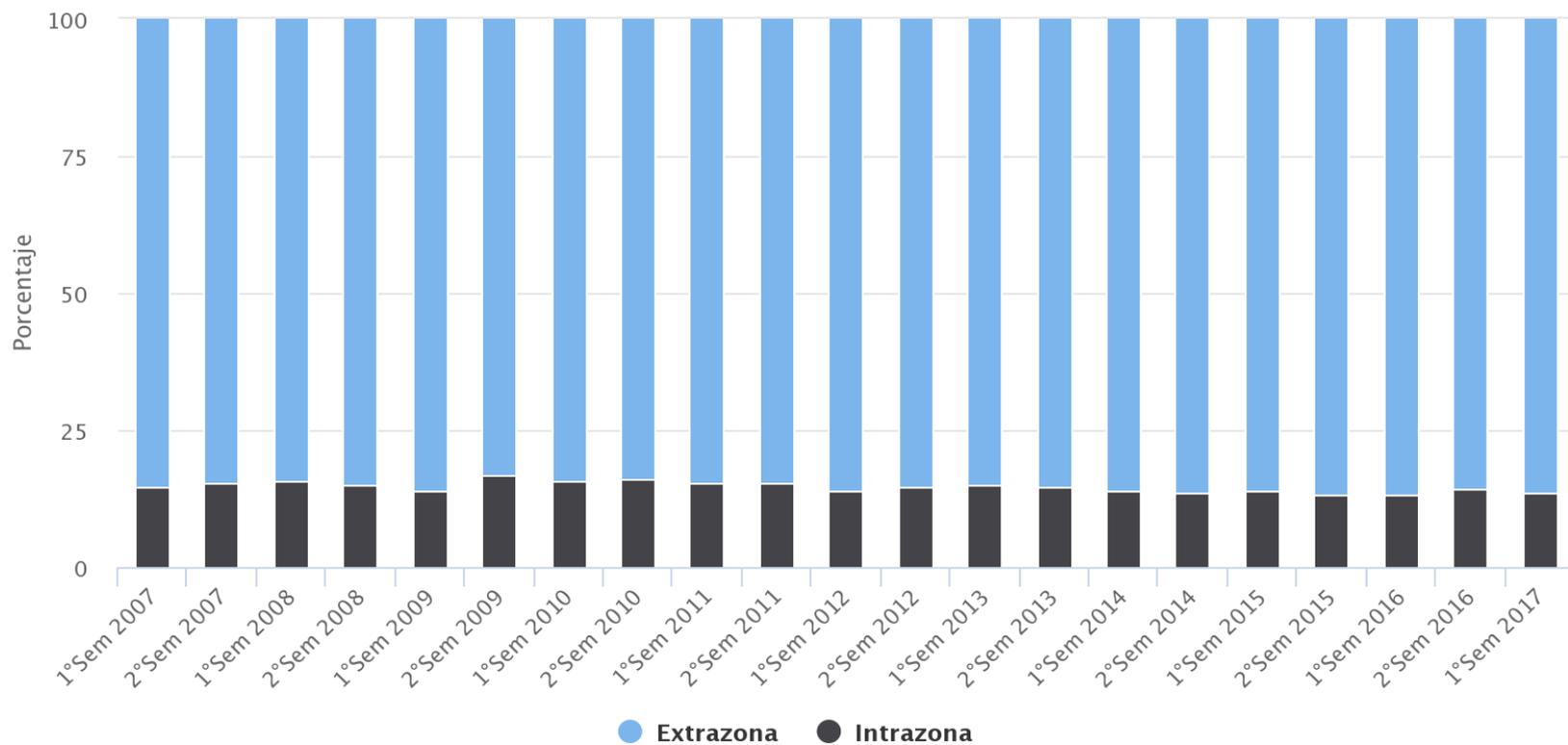
Por Capítulo de la NCM – Año 2017



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## Exportaciones del MERCOSUR

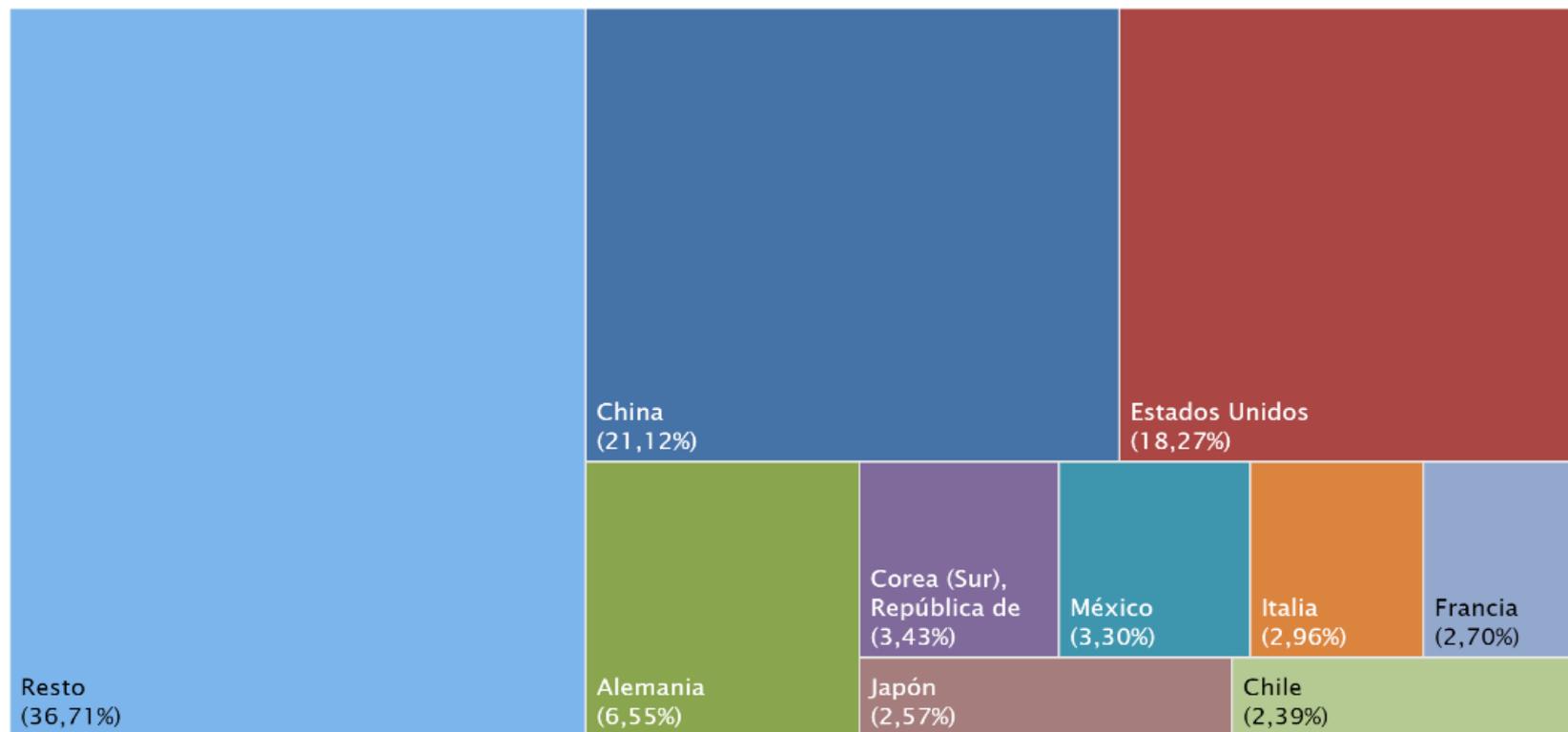
Participación porcentual



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## Importaciones MERCOSUR – EXTRAZONA

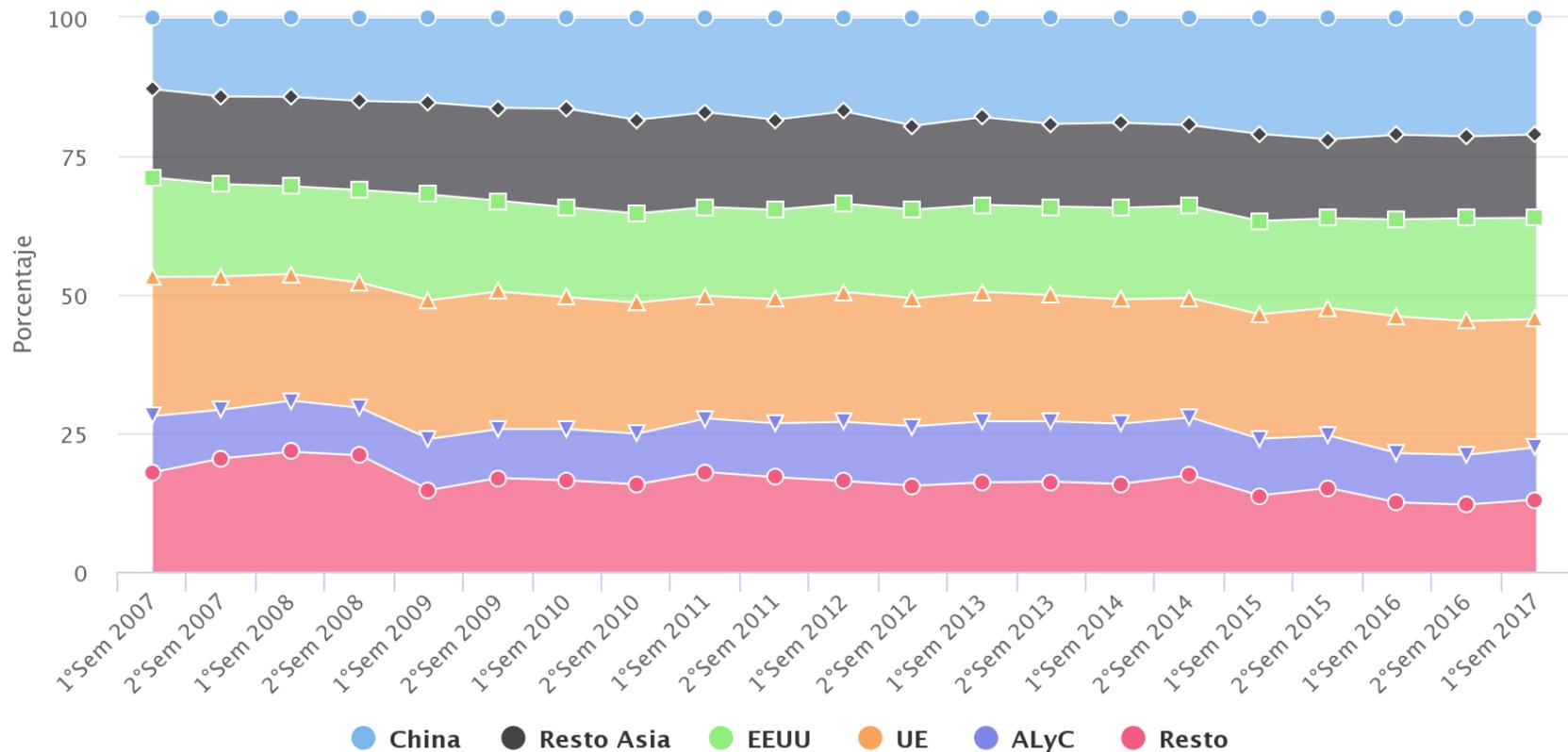
Principales Socios Comerciales – Año 2017



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## MERCOSUR: Importaciones desde los Principales Origenes

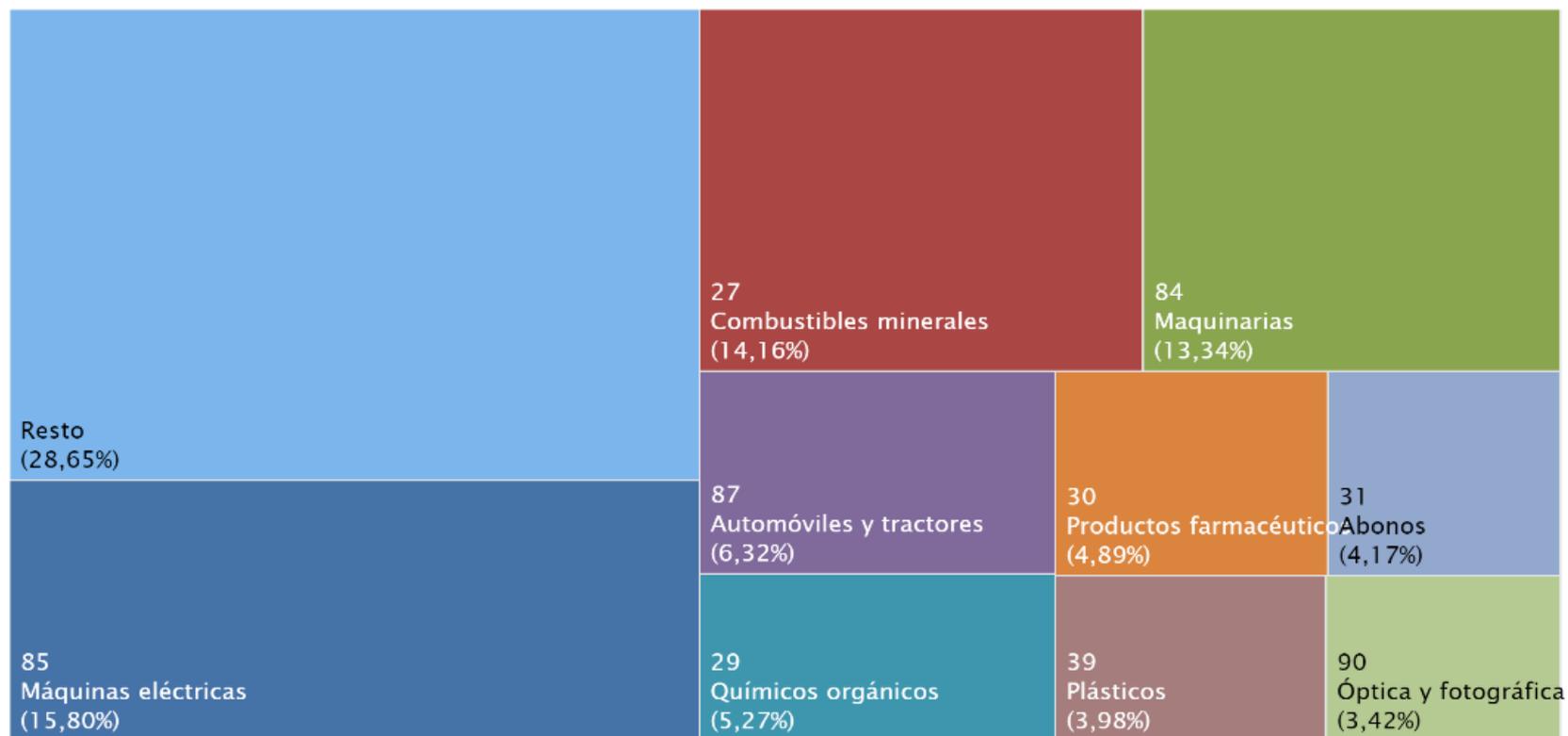
Participación porcentual



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

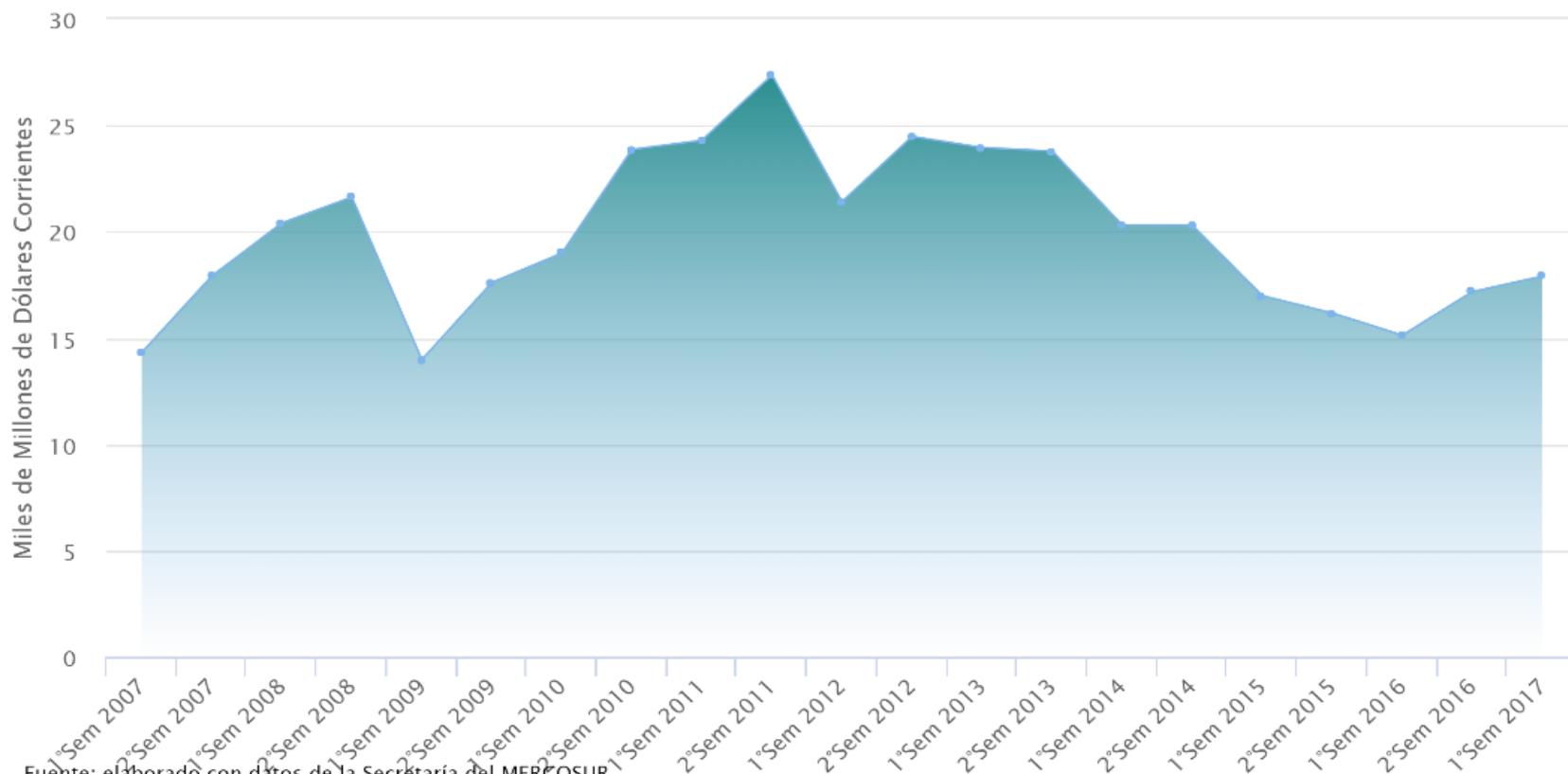
## Importaciones MERCOSUR – EXTRAZONA

Por Capítulo de la NCM – Año 2017



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

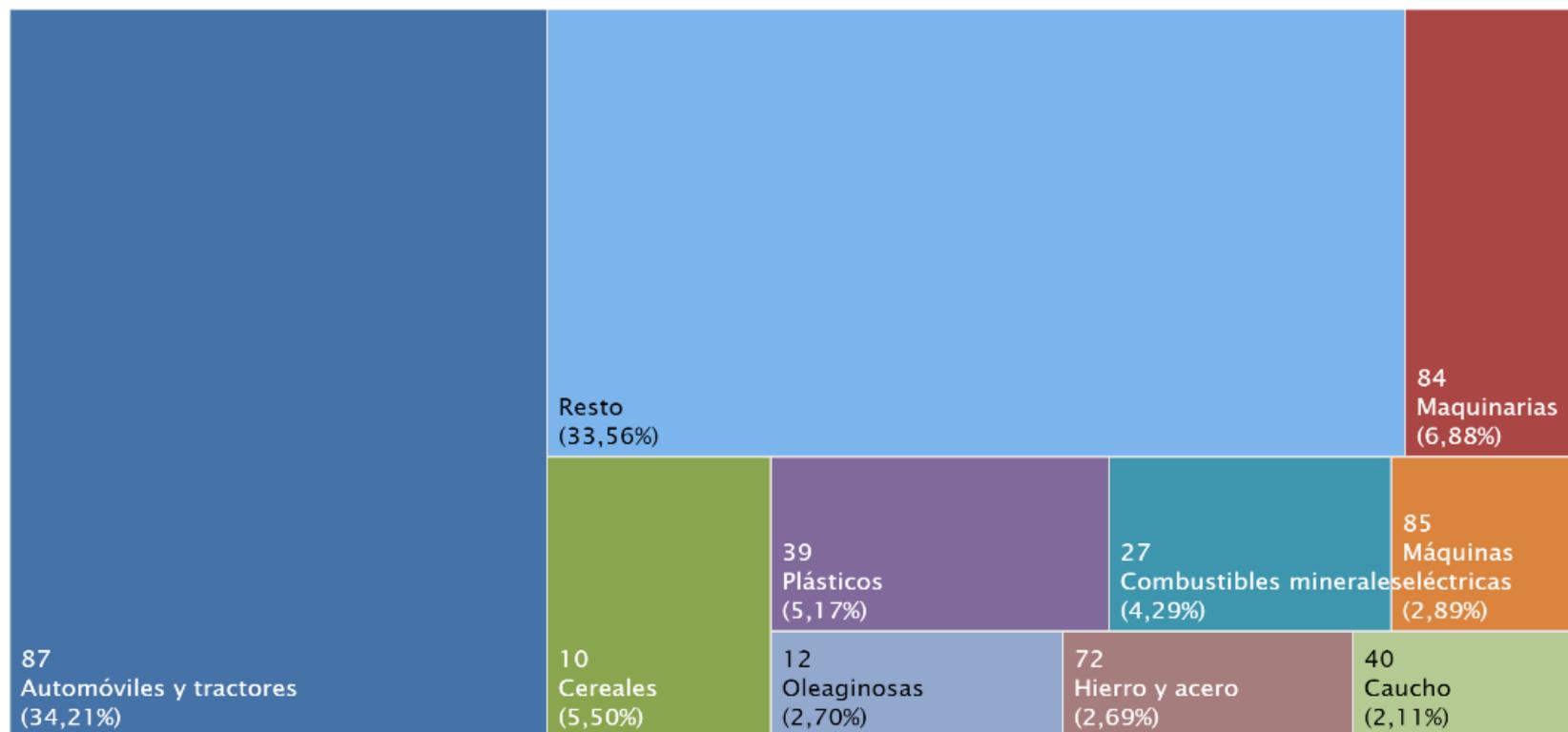
### MERCOSUR: Comercio Intrazona



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## MERCOSUR – Comercio Intrazona

Por Capítulo de la NCM – Año 2017



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## 3<sup>a</sup> parte: Aspectos institucionales

### Órganos Decisorios

Consejo  
Mercado  
Común

Grupo  
Mercado  
Común

Comisión de  
Comercio

### Órgano de Representación Popular

Parlamento  
del  
MERCOSUR

### Órgano Consultivo

Foro  
Consultivo  
Económico y  
Social

### Órgano Administrativo y Técnico

Secretaria  
del  
MERCOSUR

### Órgano Solución de Controversias

Tribunal  
Permanente  
de Revisión

# Estructura Institucional del MERCOSUR

**Consejo del Mercado Común (CMC)**

**Grupo Mercado Común (GMC)**

**Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)**

**Parlamento del MERCOSUR (PM)**

**Foro Consultivo Económico-Social (FCES)**

**Secretaría del MERCOSUR (SM)**

**Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR)**

**Tribunal Administrativo-Laboral del MERCOSUR (TAL)**

**Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho (CMPED)**

**Reunión de Ministros**

- Agricultura (**RMA**)
  - Comité MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (**CMA**)
- Cultura (**RM**) <sup>2</sup>
- Economía y Presidentes de Bancos Centrales (**RMEPBC**)
- Educación (**RME**) <sup>2</sup>
- Industria (**RMIND**)
- Interior (**RM**) <sup>2</sup>
- Justicia (**RMJ**) <sup>2</sup>
- Medio Ambiente (**RMMA**)
- Minas y Energía (**RMME**)
- Salud (**RMS**)
- Trabajo (**RMT**)
- Turismo (**RMTUR**)
- Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación (**RMACTIM**)
- Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (**RMADS**) <sup>2</sup>
- Instituto Social del MERCOSUR (**ISM**) <sup>3</sup>
- Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (**RMAAM**) <sup>2</sup>

**Grupos**

- Grupo Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (**GANEMPLE**)
- Grupo Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (**GANAEC**)
- Grupo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR (**GANASIM**)
- Grupo Alto Nivel para la Elaboración de un Programa de Cooperación Sur-Sur (**GANASUR**)
- Grupo Alto Nivel sobre Relación Institucional entre Consejo del Mercado Común y el Parlamento del MERCOSUR (**GANREL**)
- Grupo de Trabajo Ad Hoc para la incorporación de la República de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR (**GTBO**)
- Grupo de Trabajo para la negociación del proceso de adhesión de República Bolivariana de Venezuela (**GTVENE**)
- Grupo de Trabajo Ad Hoc para la incorporación de la República del Ecuador como Estado Parte del MERCOSUR (**GTIE**)

**Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM)**

**Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)**

**Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF)** <sup>1</sup>

**Observatorio de la Democracia del MERCOSUR (ODM)** <sup>1</sup>

**Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM)**

**Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP)**

- Grupo de trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones
- Grupo de trabajo sobre Asuntos Jurídicos y Consulares
- Grupo de trabajo sobre Prevención de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Grupo Ad Hoc sobre Registro Común de Vehículos Automotores y Conductores

**Reunión de Altas Autoridades en el área de Derechos Humanos (RAADDHH)** <sup>2</sup>

- Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (**IPPDDHH**) <sup>4</sup>

**Subgrupos de Trabajo**

- SGTN\*1:** Comunicaciones
- SGTN\*2:** Aspectos Institucionales
- SGTN\*3:** Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad
- SGTN\*4:** Asuntos Financieros
- SGTN\*5:** Transportes
- SGTN\*6:** Medio Ambiente
- SGTN\*7:** Industria
- SGTN\*8:** Agricultura
- SGTN\*9:** Energía
- SGTN\*10:** Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social
- SGTN\*11:** Salud
- SGTN\*12:** Inversiones
- SGTN\*13:** Comercio Electrónico
- SGTN\*14:** Integración Productiva
- SGTN\*15:** Minería
- SGTN\*16:** Contrataciones Públicas
- SGTN\*17:** Servicios

**Reuniones Especializadas**

- Agricultura Familiar en el MERCOSUR (**REAF**)
- Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (**RECAM**)
- Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indevido y Recuperación de Drogadependientes (**RED**) <sup>2</sup>
- Ciencia y Tecnología (**RECYT**)
- Comunicación Social (**RECS**)
- Cooperativas (**RECM**)
- Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (**REDPO**) <sup>2</sup>
- Juventud (**REJ**)
- Ministerios Públicos del MERCOSUR (**REMPM**) <sup>2</sup>
- Organismos Gubernamentales de Control Interno (**REOGCI**) <sup>2</sup>
- Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR (**REPCCM**) <sup>2</sup>
- Turismo (**RET**)
- Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria (**REHU**) <sup>2</sup>
- Estadísticas del MERCOSUR (**REES**)
- Entidades Gubernamentales para Nacionales Residentes en el Exterior (**REEG**) <sup>2</sup>

**Grupos Ad Hoc**

- Sector Azucarero (**GAHAZ**)
- Para examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (**GAHAEC**)
- Para la Superación de las Asimetrías (**GAHSA**)
- Para los Sectores de Bienes de Capital y de Bienes de Informática y Telecomunicaciones (**GAHBK/BIT**)
- Biocombustibles (**GAHB**)
- Dominio MERCOSUR (**GAHDM**)
- Para la Eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y Distribución de la Renta Aduanera (**GAHDOC**)
- Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (**GAHFOPYME**)
- de Consulta y Coordinación para Negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) (**GAH OMC-SGPC**)
- Para la Elaboración e Implementación de la Patente MERCOSUR (**GAHPAM**)
- de Reglamentación del Código Aduanero del MERCOSUR (**GAHRECAM**)

**Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM)**

**Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCFR)**

**Consejo de Administración del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (CA-FOCEM)**

**Comisión Socio-Laboral del MERCOSUR (CSLM)**

**Comité Automotor (CA)**

**REFERENCIAS**

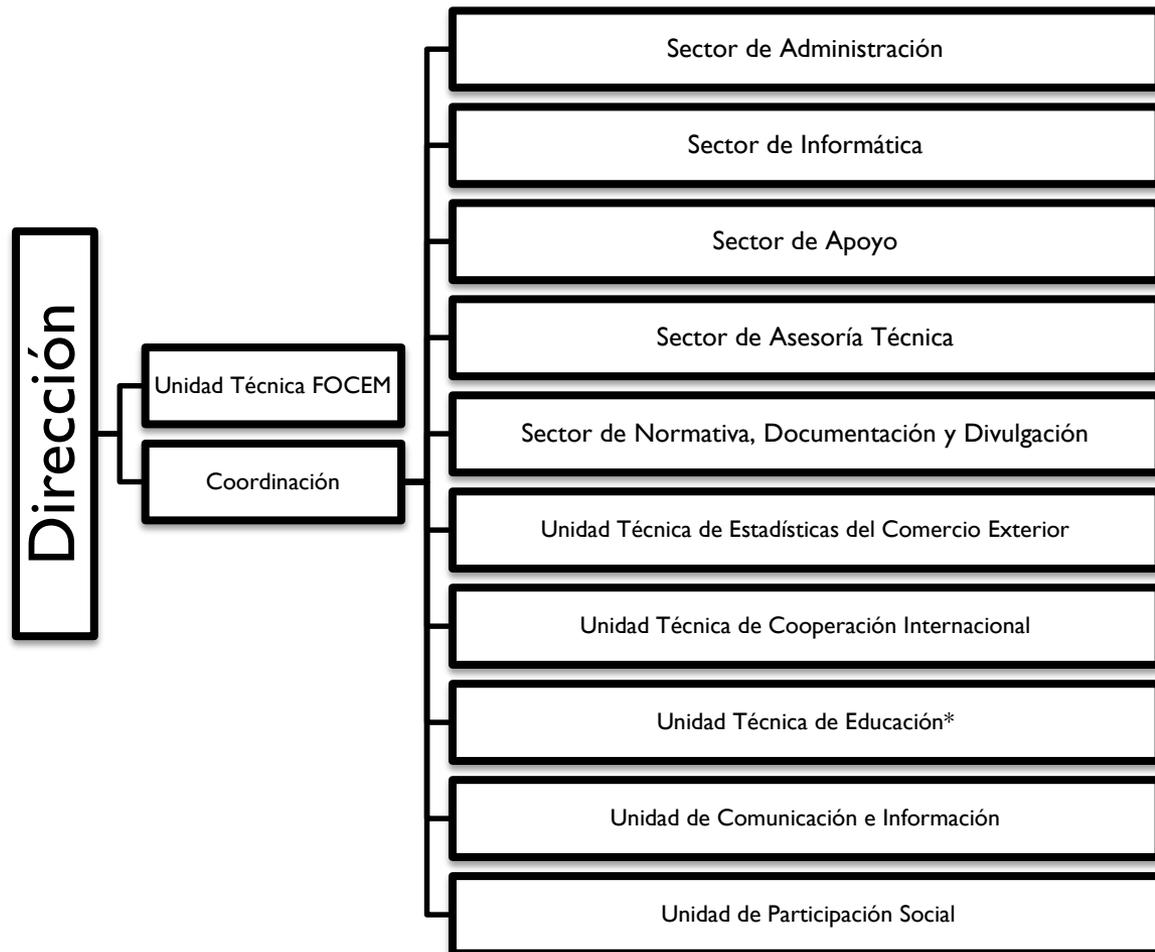
- <sup>1</sup> Coordinado por la CRPM
- <sup>2</sup> Coordinada por el FCCP
- <sup>3</sup> Coordinado por la RMADS
- <sup>4</sup> Coordinado por la RAADDHH

**Comités Técnicos**

- CT N° 1:** Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías
- CT N° 2:** Asuntos Aduaneros
- CT N° 3:** Normas Disciplinas Comerciales
- CT N° 4:** Políticas Públicas que Distorsionan la Competitividad
- CT N° 5:** Defensa de la Competencia
- CT N° 6:** Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR
- CT N° 7:** Defensa del Consumidor
- (CDCS) Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias**

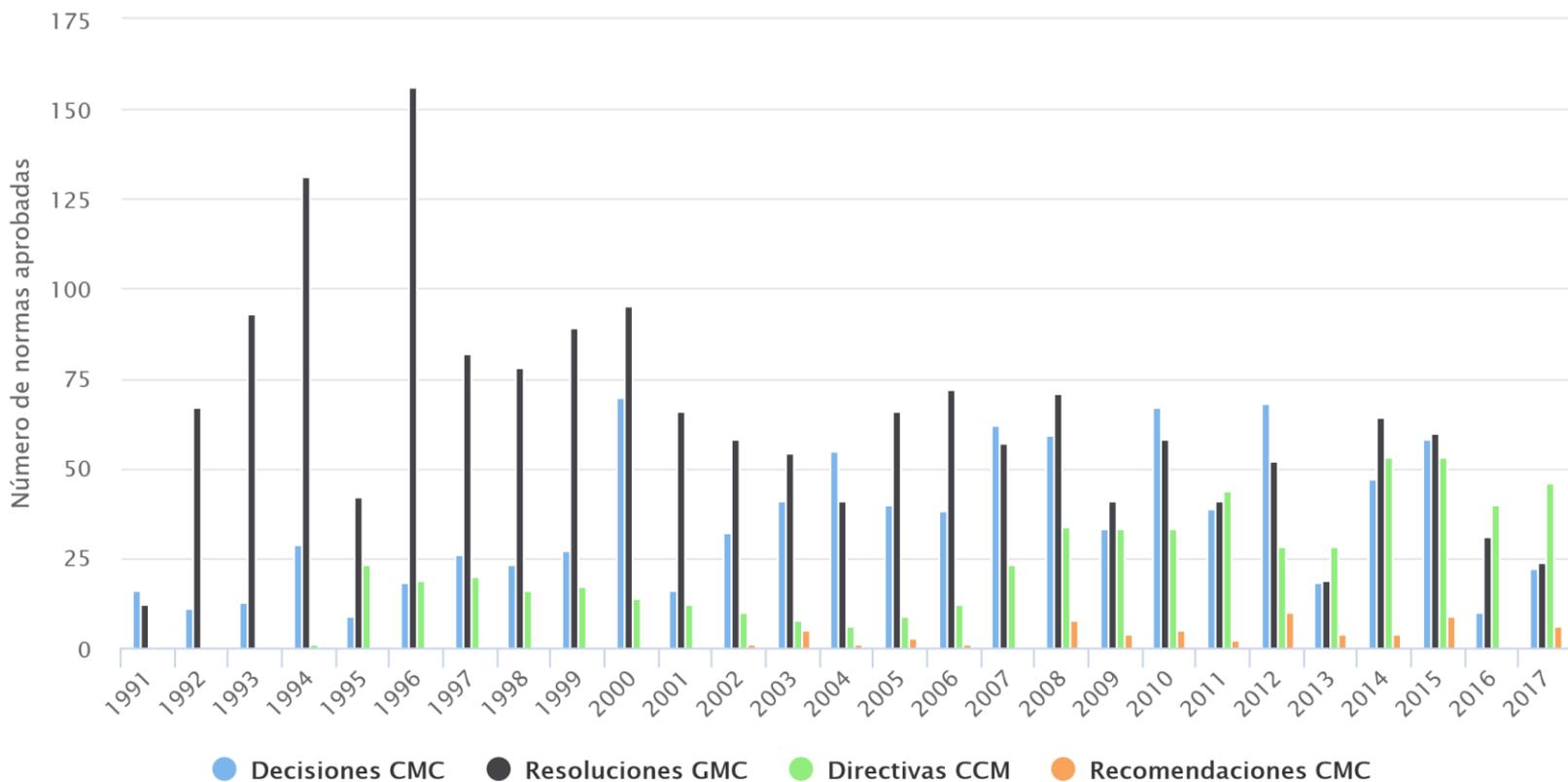
# Secretaría del MERCOSUR

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## 4<sup>a</sup> parte: Avances normativos

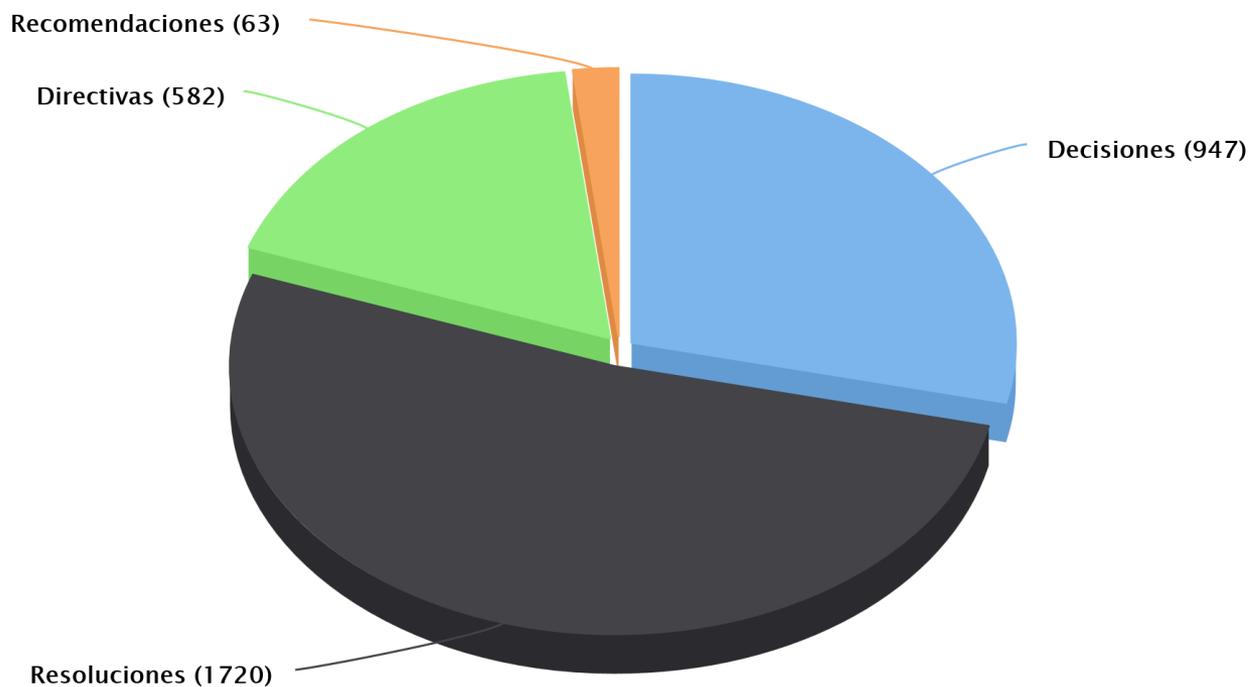
## Normas Aprobados por el MERCOSUR



Fuente: elaborado con datos de la Secretaría del MERCOSUR

## Normas aprobados por el MERCOSUR según su tipología

Periodo 1991 - 2017



## PRODUCCIÓN NORMATIVA EN VARIOS TEMAS:

- Integración comercial
- Integración productiva
- Convergencia estructural
- Integración social y ciudadana
- Integración educativa
- Cooperación intra y extra regional
- Integración con América Latina y el Caribe
- Relaciones extra regionales

## Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (2010)

- Conjunto de derechos fundamentales y beneficios para los nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR.
- **Creación**
  - Por medio de la Dec. CMC 64/2010, el Plan de Acción para Conformación de un Estatuto de la Ciudadanía está previsto para ser integrado por un conjunto de derechos fundamentales y beneficios para los nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR.
  - Previsto para el 30° Aniversario del bloque, periodo para el cual fueron establecidas metas graduales para cumplir dichos objetivos.
- **Objetivos:**
  - Implementación de una política de libre circulación de personas en la región;
  - Igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas para los nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR,
  - Igualdad de condiciones para acceso al trabajo, salud y educación.
- **Elementos:**
  - Circulación de Personas
  - Fronteras
  - Identificación
  - Cooperación consular
  - Trabajo y empleo
  - Seguridad social
  - Educación
  - Transporte
  - Comunicaciones
  - Defensa del Consumidor
  - Derechos políticos

## Declaración Sociolaboral del MERCOSUR (2015)

- **Creación**

- Instrumento que refleja la experiencia acumulada y los progresos ya logrados en la dimensión socio laboral a lo largo de la vigencia de la DSL de 1998.

- **Capítulos**

- 1. Principios generales
- 2. Derechos individuales
- 3. Derechos colectivos
- 4. Otros derechos
- 5. Aplicación y seguimiento

- **Innovaciones**

- Principios generales: Trabajo Decente y Empresas Sostenibles.
- Se introducen cuestiones como: igualdad de género y igualdad de trato para trabajadores con discapacidad.
- Innovación en temas como: no discriminación de trabajadores migrantes y fronterizos.
- Reafirma la centralidad del empleo en las políticas públicas para alcanzar el desarrollo sostenible de la región.
- Expansión de las funciones de la Comisión Sociolaboral.

## Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR (2002)

- **VIGENCIA**

- 2009

- **OBJETO**

- Los nacionales de un Estado Parte que deseen residir en el territorio de otro Estado Parte podrán obtener una *residencia legal* en este último, mediante la *acreditación de su nacionalidad* y presentación de los requisitos previstos.

- **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

- 1) Nacionales de una Parte, que deseen establecerse en el territorio de la otra, y que presenten *ante la sede consular respectiva* su solicitud de ingreso al país y la documentación que se determina en el articulado siguiente;
- 2) Nacionales de una Parte, *que se encuentren en el territorio de otra Parte deseando establecerse en el mismo*, y que presenten ante los servicios de migración su solicitud de regularización y la documentación determinada .

- **CONDICIÓN MIGRATORIA**

- El procedimiento se aplicará *con independencia de la condición migratoria con la que hubiera ingresado* el peticionante al territorio del país de recepción, e implicará la exención del pago de multas u otras sanciones más gravosas.

## Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR

### Residencia Temporal

- La representación consular o los servicios de migración correspondientes, según sea el caso, podrán otorgar una residencia temporal de **hasta dos años**, previa presentación de la documentación establecida en el art. 4 inc I.

### Residencia Permanente

- La residencia temporal podrá transformarse en permanente mediante la presentación del peticionario ante la autoridad migratoria del país de recepción, dentro de los noventa (90) días anteriores al vencimiento de la misma, acompañado de la documentación establecida en el art. 5.

## Derechos de los Inmigrantes y de los miembros de sus familias

### IGUALDAD DE DERECHOS CIVILES

- Los nacionales de las Partes y sus familias gozarán de los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas de los nacionales del país de recepción.

### REUNIÓN FAMILIAR

- A los miembros de la familia que no ostenten la nacionalidad de uno de los Estados Partes, se les expedirá una residencia de idéntica vigencia de aquella que posea la persona de la cual dependan, siempre y cuando presenten la documentación que se establece en el artículo 3, y no posean impedimentos.

### TRATO IGUALITARIO CON NACIONALES

- Los inmigrantes gozarán en el territorio de las Partes, de un trato no menos favorable que el que reciben los nacionales del país de recepción, en lo que concierne a la aplicación de la legislación laboral, especialmente en materia de remuneraciones, condiciones de trabajo y seguros sociales

### COMPROMISO EN MATERIA PREVISIONAL

- Las Partes analizarán la factibilidad de suscribir convenios de reciprocidad en materia previsional

### DERECHO A TRANSFERIR REMESAS

- Los inmigrantes de las Partes, tendrán derecho a transferir libremente a su país de origen, sus ingresos y ahorros personales, en particular los fondos necesarios para el sustento de sus familiares.

### DERECHO DE LOS HIJOS DE LOS INMIGRANTES

- Los hijos de los inmigrantes que hubieran nacido en el territorio de una de las Partes tendrán derecho a tener un nombre, al registro de su nacimiento y a tener una nacionalidad.
- Los hijos de los inmigrantes gozarán en el territorio de las Partes, del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad con los nacionales del país de recepción. El acceso a las instituciones de enseñanza preescolar o a las escuelas públicas no podrá denegarse o limitarse a causa de la circunstancial situación irregular de la permanencia de los padres.

## OTRAS NORMAS QUE FAVORECEN LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN EL MERCOSUR

### Acuerdo Multilateral de Seguridad Social

- Acuerdo multilateral de seguridad social aprobado por Decisión CMC N° 19/97 (vigente desde 01/06/2005)
- Los derechos y obligaciones contenidos en el mismo se reconocen las mismas condiciones que poseen los nacionales en materia de Seguridad Social, a los trabajadores, sus familiares y asimilados que presten o hayan prestado servicios en cualquiera de los Estados Partes
- Alcanzan también a los trabajadores de cualquier otra nacionalidad residentes en el territorio de uno de los Estados Partes siempre que presten o hayan prestado servicios en alguno de ellos.

## OTRAS NORMAS QUE FAVORECEN LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN EL MERCOSUR - MOVILIDAD EDUCACIONAL -

DEC CMC N° 04/94	Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio no Técnico
DEC CMC N° 04/95	Protocolo de Integración Educativa sobre reconocimiento de títulos Universitarios para la prosecución de estudios de post-grado en las Universidades de los países del MERCOSUR
DEC CMC N° 07/95	Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, títulos y Estudios de Nivel Medio Técnico
DEC CMC N° 08/96	Protocolo de Integración Educativa para proseguimiento de estudios de post-grado en las Universidades de los países del MERCOSUR
DEC CMC N° 09/96	Protocolo de Integración Educativa para la formación de recursos humanos a nivel de post-grado entre los Estados Partes del MERCOSUR
DEC CMC N° 03/97	Protocolo de Admisión de Títulos y grados universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los Estados Partes del MERCOSUR
DEC CMC N° 26/97	Anexo al Protocolo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los Estados Partes del MERCOSUR
DEC CMC N° 04/99	Acuerdo de Admisión de Títulos y grados Universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los Estados Partes del MERCOSUR
DEC CMC N° 05/99	Acuerdo de Admisión de Títulos y grados Universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile
DEC CMC N° 33/04	Creación de l Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR
DEC CMC N° 09/05	Acuerdo de Admisión de Títulos, Certificados y Diplomas para el ejercicio de la docencia en la enseñanza del español y del portugués como lenguas extranjeras en los Estados Partes

## 5<sup>a</sup> parte: Relacionamiento externo

## Acuerdos con América Latina y Caribe

ACUERDO	PAÍS	TIPO	FIRMA
ACE N° 35 MERCOSUR-CHILE	CHILE	ACE	25-06-96
ACE N° 36 MERCOSUR-BOLIVIA	BOLIVIA	ACE	17-12-96
ACE N° 54 MERCOSUR-MÉXICO	MÉXICO	ACE	05-07-02
ACE N° 55 MERCOSUR-MÉXICO	MÉXICO	ACE	27-09-02
ACE N° 58 MERCOSUR-PERÚ	PERÚ	ACE	30-11-05
ACE N° 59 MERCOSUR-CAN	CAN	ACE	18-10-04
ACE N° 62 MERCOSUR-CUBA	CUBA	ACE	21-07-06

# Acuerdos de libre comercio

ACUERDO	PAÍS	TIPO	FIRMA
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y EL ESTADO DE ISRAEL	ISRAEL	TLC	18-12-07
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO	EGIPTO	TLC	02-08-10
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y EL ESTADO DE PALESTINA	PALESTINA	TLC	20-12-11

# Acuerdos de preferencia comercial

ACUERDO	PAÍS	TIPO	FIRMA
ACUERDO PREFERENCIAL DE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPUBLICA DE LA INDIA	INDIA	APC	25-01-04
ACUERDO PREFERENCIAL DE COMERCIO ENTRE EL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR) Y LA UNION ADUANERA DEL AFRICA AUSTRAL (SACU)	SACU	APC	16-12-04
ACUERDO PREFERENCIAL DE COMERCIO ENTRE EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y LA UNIÓN ADUANERA DE ÁFRICA DEL SUR (SACU)	SACU	APC	15-12-08
ACUERDO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE PAISES EN DESARROLLO (SGPC)	Argelia, Bangladesh, Benin, Bolivia, el Camerún, Chile, Colombia, Cuba, el Ecuador, Egipto, Filipinas, Ghana, el , Guinea, Guyana, la India, Indonesia, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Marruecos, México, Mozambique, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, el Pakistán, el Perú, la República de Corea, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Singapur, Sri Lanka, el Sudán, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Venezuela, Viet Nam y Zimbabwe.	APC	14-12-00

## Acuerdos Marco

ACUERDO	PAÍS	TIPO	FIRMA
ACUERDO MARCO DE COMERCIO E INVERSIÓN ENTRE EL MERCOSUR Y EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA).	MCCA	ACUERDO MARCO	18-04-98
ACUERDO MARCO INTERREGIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL MERCADO COMÚN DEL SUR Y LA COMUNIDAD EUROPEA	CCEE	ACUERDO MARCO	15-12-95
ACUERDO MARCO PARA LA CREACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA	SUDÁFRICA	ACUERDO MARCO	15-12-00
ACUERDO MARCO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA	INDIA	ACUERDO MARCO	17-06-03
ACUERDO MARCO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO	EGIPTO	ACUERDO MARCO	07-07-04
ACUERDO MARCO DE COMERCIO ENTRE MERCOSUR Y EL REINO DE MARRUECOS	MARRUECOS	ACUERDO MARCO	26-11-04
ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LOS ESTADOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN DE LOS ESTADOS ÁRABES DEL GOLFO (CCG)	CCG	ACUERDO MARCO	10-05-05
ACUERDO MARCO DE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y EL ESTADO DE ISRAEL	ISRAEL	ACUERDO MARCO	08-12-05
ACUERDO MARCO DE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN	PAKISTÁN	ACUERDO MARCO	27-06-06
ACUERDO MARCO ENTRE EL MERCOSUR Y EL REINO HACHEMITA DE JORDANIA	JORDANIA	ACUERDO MARCO	30-06-08
ACUERDO MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE TURQUÍA	TURQUÍA	ACUERDO MARCO	30-06-08
ACUERDO MARCO PARA LA CREACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE SIRIA	SIRIA	ACUERDO MARCO	16-12-10
ACUERDO MARCO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE PALESTINA, EN NOMBRE DE LA AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA	PALESTINA	ACUERDO MARCO	16-12-10
ACUERDO MARCO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA TUNECINA	TUNECINA	ACUERDO MARCO	16-12-14
ACUERDO MARCO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MERCOSUR Y SURINAME	SURINAME	ACUERDO MARCO	17-7-15
ACUERDO MARCO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA	GUYANA	ACUERDO MARCO	

## Memorandos de Entendimiento

ACUERDO	PAÍS	TIPO	FIRMA
MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO SOBRE EL COMERCIO E INVERSIONES.	TRINIDAD Y TOBAGO	MoU	28-06-99
MEMORÁNDUM PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO DE DIÁLOGO POLÍTICO Y COOPERACIÓN ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE CUBA.	CUBA	MoU	16-12-10
MEMORÁNDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO POLÍTICO Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARTE Y ESTADOS ASOCIADOS DEL MERCADO COMÚN DEL SUR Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA	RUSIA	MoU	15-12-06
MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIONES Y PLAN DE ACCIÓN ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE SINGAPUR	SINGAPUR	MoU	24-09-07
MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE CONSULTIVO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LAS INVERSIONES ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE COREA	COREA	MoU	23-07-09
MEMORÁNDUM PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO POLÍTICO Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y ESTADOS ASOCIADOS Y LA REPÚBLICA DE TURQUÍA	TURQUÍA	MoU	16-12-10
MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE LÍBANO	LÍBANO	MoU	16-12-14

## MERCOSURA LOS 25

- Objetivos actuales
  - Comerciales y económicos
  - Estructurales y productivos
  - Sociales y ciudadanos
- Agendas de la integración
  - Contexto institucional y normativo amplio y profundo
  - Agendas de trabajo transversales y intersectoriales
  - Complejidad de los objetivos de integración
  - Construcción gradual y constante de la integración

# MERCOSUR: Estructura y agendas

Secretaría del MERCOSUR

Copyright © SELA, marzo de 2018. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.